



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

|                                   |                              |
|-----------------------------------|------------------------------|
| DEPENDENCIA.....                  | LEGION DE HONOR<br>MEXICANA. |
| COM. DE EST. PRO. VET. DE LA REV. |                              |
| SECCION.....                      |                              |
| MESA.....                         | TERCERA.                     |
| NUMERO DEL OFICIO.....            | 1467.                        |
| EXPEDIENTE.....                   | D/112/6287.                  |

**ASUNTO** Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al C. EPIGMEONIO GUZMAN RUIZ - en el SEGUNDO PERIODO.

México, D.F. a 26 de septiembre de 1963.

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO.  
P r e s e n t e.

Tengo la honra de informar a usted que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. EPIGMEONIO GUZMAN RUIZ - de 63 años de edad, fechada el 13 de diciembre de 1948, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos siguientes:

Se inició a la revolución el 11 de marzo de 1912, en fuerzas del Ejército Libertador del Sur, operando bajo las órdenes del C. General FRANCISCO ALARCON, en las que prestó sus servicios hasta el mes de diciembre de 1917 en que se separó.

Concurrió a varios hechos de armas contra fuerzas federales de la usurpación huertista en los Estados de Guerrero y Morelos, durante los años de 1913 y 1914.

Se asienta lo anterior en certificados expedidos a su favor por los CC. FRANCISCO ALARCON y DOLORES DAMIAN FLORES, reconocidos como Veteranos de la Revolución.-Anexos al incidente.

Reúne los requisitos del artículo IV inciso a) del Instructivo que rige a esta Comisión, por lo que el suscrito emite la siguiente

O P I N I O N:

Se reconozca oficialmente como Veterano de la Revolución al C. EPIGMEONIO GUZMAN RUIZ y se le conceda la Condecoración del Mérito - Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

R E S P E T U O S A M E N T E .  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.  
EL GRAL. DE BODAS DE LA COMISION.

REVISADO:  
EL GRAL. DE BODAS J. DE ORG. Y ADMON.

*Manuel V. Quiros Izada*  
MANUEL V. QUIROS IOZADA.  
(186131).

*Juan Quintanilla Garcia*  
JUAN QUINTANILLA GARCIA.  
(207157).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

mgpg.

c.c.p. El C. EPIGMEONIO GUZMAN RUIZ, para su conocimiento.-Calle Galeana # 20  
Col. Emiliano Zapata, Tejupilula, Mor.



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

|                                    |                 |
|------------------------------------|-----------------|
| DEPENDENCIA.....                   | LEGION DE HONOR |
|                                    | MEXICANA.       |
| COM.DE EST.PRO. VET.DE LA REV..... |                 |
| SECCION.....                       |                 |
| MESA.....                          | CUARTA.         |
| NUMERO DEL OFICIO.....             | 1467.           |
| EXPEDIENTE.....                    | D/112/6287.     |

ASUNTO-Se le reconoce oficialmente como VETERANO--  
DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 30 de septiembre de 1963.

C. EPIGMENIO GUZMAN RUIZ.

Col. Emiliano Zapata.  
Jojutla, MOR.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO, y con fecha 26 del actual, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la -- misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración del Mérito Revolucionario, creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios, debiendo remitir con destino a esta Comisión tres fotografías tamaño Visita y dos -- mignón cuadrangulares, para la expedición del Diploma y Tarjeta de identificación respectivos.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.  
EL GRAL. DE DIVISION COMANDANTE.

RAMON F. ITURBE.  
(303530).

C.c.p.el

C. General de División Comandante de la Primera Zona Militar---  
(Sección de Guarnición), para su conocimiento y a efecto de que sea servido ordenar su publicación en la Orden General de la -- Plaza. - Palacio Nacional. - C i u d a d . -

C. General de División Director General de Seguridad Social Mi-  
litar, para su conocimiento. - E d i f i c i o . -

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

/ahv.





SECRETARIA  
LEGION DE HONOR  
MEXICANA.

|                   |                                                           |
|-------------------|-----------------------------------------------------------|
| DEPENDENCIA       | COMANDANCIA GENERAL<br>DE LA LEGION DE<br>HONOR MEXICANA. |
| SECCION           | ESPECIAL.                                                 |
| MESA              | TERCERA. ESTUDIOS.                                        |
| NUMERO DEL OFICIO | 1467.                                                     |
| EXPEDIENTE        | XX/112/1.- T.- 8458.                                      |

ASUNTO: - E S T U D I O de antecedentes para Legio-  
nario del C. EPIGMENIO GUZMAN RUIZ.

EMPLEO: - Civil.-VETERANO DE LA REVOLUCION.-

NOMBRE: - EPIGMENIO GUZMAN RUIZ.-

EDAD: - 69 años.-Según su solicitud de Ingreso hecha a la Comisión Pro Veteranos.-Folio No. 1 de su Expediente de la C.P.V.

ORIGINARIO DE: - Cocula, Gro.-Folio No. 1 de su Exp.de la C.P.V.-

CERTIFICANTES: - Los Veteranos de la Revolución, CC.FRANCISCO ALARCON Y DO-  
LORES DAMIAN FLORES.-Folios Nos. 2 y 3 de su Expediente de la C.P.V.-

PROCEDENCIA: - ZAPATISTA.-Folio No. 11 de su Expediente de la C.P.V.-

INGRESO: - Lo efectuó el 11 de marzo de 1912, en Fuerzas del Ejérci-  
to Libertador del Sur, bajo las ordenas directas del C.Ge-  
neral FRANCISCO ALARCON.-Folios Nos. 2 y 3 de su Expedien-  
te de la C.P.V.-

VETERANO DE LA REVOLUCION: - Reconocido Oficialmente por el "SEGUNDO PERIODO"  
con fecha 26 de Septiembre de 1963.-Folio No. 14 de su Ex-  
pediente de la C.P.V.-

HECHOS DE ARMAS: - Concurrió a varios hechos de armas, contra Fuerzas Federa-  
les de la Usurpación Huertista, en los Estados de Guerrero  
y Morelos, durante los años de 1913 y 1914.-Folios Números  
2 y 3 de su Expediente de la C.P.V.-

GRADOS: - NO TIENE NINGUN GRADO RECONOCIDO POR ESTA SECRETARIA.-

SITUACION: - Se encuentra separado del activo, habiendo prestado Servi-  
cios hasta el mes de Diciembre de 1917, fecha en que se se-  
paró, ignorándose la fecha exacta de su baja y los motivos  
que tuvo para ello, en virtud de no asentarse los Certi-  
ficantes.-Folios Nos. 2 y 3 de su Expediente de la C.P.V.

R E U N E los requisitos del artículo 3/o. Fracción-  
IV. Inciso "C" del Decreto Presidencial, que creó este Or-  
ganismo, por lo que el suscrito emite la siguiente:

O P I N I O N . -

A la Hoja Número 2.-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



Hoja Número 2.-

|                   |                                                           |
|-------------------|-----------------------------------------------------------|
| DEPENDENCIA       | COMANDANCIA GENERAL<br>DE LA LEGION DE<br>HONOR MEXICANA. |
| SECCION           | ESPECIAL.                                                 |
| MESA              | TERCERA. ESTUDIOS.                                        |
| NUMERO DEL OFICIO | 1467.                                                     |
| EXPEDIENTE        | XX/112/1.- T.- 8458.                                      |

SECRETARIA  
DE  
COMUNICACIONES  
LEGION DE HONOR  
MEXICANA.

ASUNTO:- E S T U D I O Relativo al C. EPIGMENTIO GUZ-  
MAN RUIZ.-

S A L V O la más acertada de esa Superioridad, es de-  
reconocerse como Legionario al C. EPIGMENTIO GUZMAN RUIZ.- Y se le  
conceda la Condecoración y Diploma correspondientes.

México, D.F., a 30 de abril de 1971.  
EL CAPITAN 2/o.OFTA. JEFE MESA TERCERA.

*Eduardo O. del Carpio Jiménez*  
EDUARDO O. DEL CARPIO JIMENEZ.  
(14227).

LEGION DE HONOR MEXICANA  
SECCION ESPECIAL

V/o. B/o.  
EL TTE. CORL. OFTA. JEFE DE LA SECCION.

CONFORME:  
EL GRAL. DE BGDA. J. DE ORG. Y ADMON.

*Francisco Montero y F. de Lara*  
FRANCISCO MONTERO Y F. DE LARA.  
(212238).

*Manuel V. Quiros Lozada*  
MANUEL V. QUIROS LOZADA.  
(186131).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

FML/eocj.-



DOLORES DAMIAN FLORES, Ex-GENERAL DE DIVISION, DEL EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR Y CENTRO DE LA REPUBLICA, y reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano de la Revolución de acuerdo con lo que previene el Artículo 27 del Reglamento Gral. de Deveres Militares.

### C E R T I F I C A .

Que el C. EMILIO GUZMAN R., Ingresó a las filas revolucionarias del Sur, el día 11 de marzo de 1912, como Soldado Puro, al mando de el General Brigadier Francisco Alarcon; habiendo operado por los Estados de Morelos, Guerrero, Puebla y México, tomando parte en los siguientes hechos de armas.

- 1912.-6 de abril.- combate en Jojutla, Mor.,
- 1913.- 3 " agosto.- combate en Rancho Frío, Gro.,
- 18 " Diciembre.- combate en Buenavista de Cuellar, gro.,
- 25 " Diciembre.- combate en Huixtla, Gro.,
- 1914.-1/o de Enero.- combate en Tehuixtla y Cuaxitlán, Mor.,
- 6 de abril.- combate en Jonacatepec, Mor.,
- 19 de Mayo.- combate en Zacatepec, Mor.,
- 6 de Julio.- Toma de la Estación del parque, Mor.,
- 16 de Agosto.- combate y Toma de Cuernavaca, Mor.,
- 1915.-22 de Julio.- combate en Sn. Martín Texmeluc, Pue.,
- 15 de Septiembre.- Toma de Chalco, Edo de México.
- 24 de Diciembre.- Toma en Atlixco, Pue.,
- 1916.-1/o de Mayo.- combate en Alpuvaca, Mor.,
- 25 de Junio.- Combate en Tranquillas, Mor.,
- 12 de Septiembre.- combate en Tlaltizapán, Mor.,
- 1917.-1/o de Enero.- combate en Yautepac, Mor.,

Se le concedió licencia para retirarse a la vida privada el año de 1917, su ascenso de soldado de la. lo obtuvo el año de 1913, y su separación del servicio de armas lo hizo el año de 1917, el mes de diciembre.

A solicitud del interesado y para sus usos legales que le combengan le expido el presente en la Ciudad de Cuantla, Morelos, a los 10 días de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.

EL GENERAL DE DIVISION.

*Dolores Damian Flores*  
Dolores Damian Flores.

**GENERAL DE DIVISION**  
**DOLORS DAMIAN FLORES**  
Jefe de una División de las Fuerzas Libertadoras del Sur bajo las órdenes del General en Jefe EMILIANO ZAPATA, Carretera Internacional No. 5 Gabriel Tepepa Morelos.

688828

R

NUM. DE CHEQUE

0404

## ADSCRIPCION

300.00

NETO

PLAZO

DESGLOSE DE PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES

300.00

IMPORTE





Funerales López de Cuantla, S. A. de C. V.

Suc. Jojutla Santos Degollado No. 116

Jojutla, Mor.

Tels. 2-05-23 2-02-55

RECIBO PROVICIONAL

BUENO POR \$ N \$ 1,200.00

Recibí del Sr. (a) ELPIDIA TEPETLAPA GUZMAN

\$ 1,200.00 ( MIL DOSCIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 )  
CANTIDAD CON LETRA

Por un Servicio DE FUNERALES PARA LA FINADA,

MARIA FELIX MELGAR FERNANDEZ



CONSTITUCION No 7-111-  
Sucursal  
JOJUTLA. MOR.

A. Alvarez de C.

Recibí

Jojutla, Mor., a 16 de MAYO de 1993

000044

**C. GUZMAN RUIZ EPIGMENIO**

RECONOCIDO OFICIALMENTE COMO VETERANO DE LA -  
REVOLUCION CON OFICIO 1467 EXP. D/112/6287 POR  
LA SRIA. DE LA DEFENSA NACIONAL, CON FECHA 30 -  
DE SEPTIEMBRE DE 1963 Y HABER MILITADO EN LAS -  
FUERZAS DEL EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR COMBAT-  
IENDO FUERZAS DE LA USURPACION HUERTISTA EN LOS  
ESTADOS DE GUERRERO Y MORELOS DURANTE LOS AÑOS  
DE 1913 Y 1914 BAJO LAS ORDENES DEL GRAL. FRAN-  
CISCO ALARCON.

PROCEDE:

PASAR ACUERDO. :

- - -



ASUNTO: CONSTANCIA

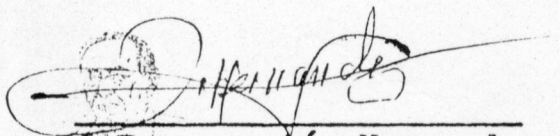
A QUIEN CORRESPONDA



El que suscribe J. Encarnación Hernandez comisariado Ejidal de Jojutla,mor.,Hace Constar que la C. Sra. Elpidia Tepetlapa Guzmán (cuya foto aparece al margen de la presente) Es originaria y vecina de este lugar,cuyo domicilio es calle Aquiles Serdán No. 308,colonia Emiliano Zapata Jojutla,Morelos

Para los efectos que a la interesada convengan,se extiende la presente constancia a los trece dias del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.

ATENTAMENTE

  
J. Encarnación Hernandez.  
Comisariado Ejidal.



PODER EJECUTIVO  
SECRETARIA DE  
PROGRAMACION Y  
FINANZAS

VALOR \$ 200.00

Papel Especial para  
Certificado del Registro  
Civil

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
REGISTRO CIVIL

ACTA DE DEFUNCION

Certifico :

10510

|                         |                  |                 |                                |                                               |
|-------------------------|------------------|-----------------|--------------------------------|-----------------------------------------------|
| OFICIALIA NO.<br>01.    | LIBRO NO.<br>01. | ACTA NO.<br>82. | LOCALIDAD<br>Zacatepec.        | FECHA DE REGISTRO<br>DIA MES AÑO<br>17 05 93. |
| MUNICIPIO<br>Zacatepec. |                  |                 | ENTIDAD FEDERATIVA<br>Morelos. |                                               |

|                                          |                       |                                       |                                           |
|------------------------------------------|-----------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------|
| FINADO                                   |                       | SEXO; MASCULINO <input type="radio"/> | FEMENINO <input checked="" type="radio"/> |
| NOMBRE MARIA FELIX                       | MELGAR                | FERNANDEZ.                            |                                           |
| (NOMBRE(S))                              |                       | (PRIMER APELLIDO)                     |                                           |
| ESTADO CIVIL Viuda.                      | NACIONALIDAD Mexicana | EDAD 85 años                          |                                           |
| (SEGUNDO APELLIDO)                       |                       |                                       |                                           |
| DOMICILIO ;Col.Zapata,Jojutla, Morelos.  |                       |                                       |                                           |
| NOMBRE DEL CONYUGE Epimenio Guzman Ruiz. |                       | NACIONALIDAD Mexicana.                |                                           |
| MBRE DEL PADRE Jesus Melgar.             |                       |                                       |                                           |
| NOMBRE DE LA MADRE Dolores Fernandez.    |                       |                                       |                                           |

|                                                                                                                                                                                                            |                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| FALLECIMIENTO                                                                                                                                                                                              |                                            |
| DESTINO DEL CADAVER: INHUMACION <input checked="" type="radio"/> CREMACION <input type="radio"/>                                                                                                           | NOMBRE DEL PANTEON O CREMATARIO Municipal. |
| UBICACION Jojutla, Morelos.                                                                                                                                                                                | ORDEN No. - - -                            |
| FECHA DE DEFUSION 16 de Mayo de 1993.                                                                                                                                                                      | HORA 18.15                                 |
| LUGAR Av. Lázaro Cárdenas s/n;Zacatepec,Morelos.-Cert.No.2705119.                                                                                                                                          |                                            |
| CAUSA(S) DE LA MUERTE a).-INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA,4 Hrs.-b).-ACIDOSIS METABOLICA,4 Hrs.,c).-INSUFICIENCIA RENAL CRONICA,10 años.-OTROS ESTADOS PATOLOGICOS: DIABETES MELLITUS TIPO II CARDIOPATIA |                                            |
| NOMBRE DEL MEDICO QUE CERTIFICÓ LA DEFUNCION Dr. Ever Bahena Cruz.                                                                                                                                         |                                            |
| C.E. DE DEFUNCIÓN PROFESIONAL 1532225.                                                                                                                                                                     |                                            |
| DOMICILIO Av. Lázaro Cárdenas s/n;Zacatepec,Morelos.                                                                                                                                                       |                                            |

|                                 |                     |
|---------------------------------|---------------------|
| DECLARANTES                     |                     |
| NOMBRE Habacuc Cuenca González. | EDAD 63 años        |
| NACIONALIDAD Mexicana.          | PARENTESCO Ninguno. |
| MICILO Jojutla, Morelos.        |                     |

|                                          |                     |
|------------------------------------------|---------------------|
| TESTIGOS                                 |                     |
| NOMBRE Brigido Pozos Lucas.              | EDAD 57 años        |
| NACIONALIDAD Mexicana.                   | PARENTESCO Ninguno. |
| DOMICILIO Centro.-Zacatepec,Morelos.     |                     |
| NOMBRE Aurelio Campos Leyva.             | EDAD 23 años        |
| NACIONALIDAD Mexicana.                   | PARENTESCO Ninguno. |
| DOMICILIO Col.Lázaro Cárdenas.-Zac.,Mor. |                     |

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES: - - - - -



A. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL No. 81  
ZACATEPEC, DE HIDALGO, MOR.  
1991-1994

SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO LA RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SABEN HACERLO Y QUIENES NO, IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL DOY FE.

El suscrito Oficial del Registro Civil Núm. 01 de éste Municipio Certifica que la presente es copia fiel y exacta que Corresponde en todas sus letras, números y signos con su original que tuve a la vista.

Certificación que se expide en: Zacatepec, Mor., a 24 de Mayo de 1993.

El C. Oficial No.

del Registro Civil

C. SILVIA SALINAS FLORES.

Nombre

Firma

## DECLARACION DE VOLUNTAD PARA DESIGNAR BENEFICIARIO (S) DEL SEGURO DE VIDA QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL ESTADO

C. Secretario de Administración del  
Gobierno del Estado de Morelos  
Presente

MARIA FELIX MELGAR VDA. DE GUZMAN. por mi propio derecho, con mi calidad  
de servidor público del Estado, con nombramiento de VIUDA DE VETERANOS  
adscrito a L INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION  
DEL SUR., ante usted atentamente vengo a expresar libremente mi voluntad, en  
relación con lo siguiente:

De conformidad con la fracción V del Artículo 34 de la Ley del Servicio Civil, tengo derecho a un seguro de  
vida que a mi fallecimiento será entregado a la(s) persona(s) que sea(n) designada(s) beneficiaria(s).

Atento a lo anterior, y en virtud de que actualmente el Gobierno del Estado está cubriendo directamente  
esta prestación, vengo a expresar mi voluntad plena de que el (los) beneficiario(s) de mi seguro de vida sea(n):

NOMBRE: ELPIDIA TEPETLAPA GUZMAN. PARENTESCO O RELACION: NIETA

DOMICILIO: COL. EMILIANO ZAPATA, JOJUTLA, MOR.

EN CASO DE QUE DICHA PERSONA HUBIERA DEJADO DE EXISTIR EN EL MOMENTO DE MI FALLE  
CIMIENTO, DESIGNO BENEFICIARIO (S) PERSONA (S) QUE ABAJO INDICO:

NOMBRE: \_\_\_\_\_ PARENTESCO: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

Con el propósito de prever las eventualidades que pudieran presentarse, en relación con los beneficiarios,  
declaro que estoy de acuerdo en que todo cambio de los aquí designados, se registrará por las siguientes  
disposiciones:

- 1.- El nombramiento de un nuevo beneficiario deberá hacerse mediante escrito dirigido a la Secretaría de  
Administración de gobierno, para su acreditación correspondiente.
- 2.- En el caso de que el escrito no se reciba oportunamente, el Gobierno del Estado cubrirá el importe del seguro  
al último beneficiario instituido.
- 3.- Para el caso de que no haya beneficiario designado, el importe del seguro pasará a formar parte del haber  
hereditario del asegurado y se pagará a quienes fueren declarados herederos en el juicio sucesorio  
respectivo.
- 4.- Cuando beneficiario y asegurado mueran simultáneamente, se estará a la disposición anterior.
- 5.- En el supuesto de que el beneficiario muera antes que el asegurado y no hubiere designado beneficiario  
substituto, también se seguirán las disposiciones de los juicios sucesorios.
- 6.- Cuando haya varios beneficiarios, la parte del que muera antes que el asegurado, se distribuirá por partes  
iguales entre los supervivientes, salvo disposición expresa en contrario.

Finalmente, hago saber que todo lo aquí declarado es la expresión genuina de mi voluntad, ella se ha  
manifestado sin que existiera de por medio coacción alguna física o moral

ATENTAMENTE,

H. H. CUAUTLA, MOR., A 20 DE DICIEMBRE DE 1990.  
(Lugar y fecha)

MARIA, FELIX MELGAR VDA. DE GUZMAN.  
(Firma del interesado)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL GENERAL DE ZONA

ZACATEPEC, MORELOS.

CAMA: M/01.

A QUIEN CORRESPONDA:

Se hace constar que el (la) C. MELGAR VDA. DE GUZMAN FELIX

Con número de Afiliación 1561 01 1031 6F Se encuentra Hospitali-  
zado (a) en esta Unidad, en el Servicio de MEDICINA INTERNA.

desde el día 19 de FEBRERO de 199 3.

Zacatepec, Morelos a 23 de FEBRERO de 199 3.

Atentamente

  
T.S. GRACIELA PEREZ ANZURES

La Trabajadora Social.

omm'S.



Dr. Rommel Flores Virgilio

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

S. S. A. 62711

Reg. Fed. de Caus. FOVR-531123

D. G. P. 500199

A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE.

ME PERMITO INFORMAR QUE EN ESTA UNIDAD, SE ENCUENTRA BAJO TRATAMIENTO MEDICO LA SRA.  
MARIA FELIX MELGAR FERNANDEZ, DESDE HACE MAS DE DIEZ ANOS, POR SU DIABETES CRONICA E INSUFI-  
CIENCIA RENAL CRONICA. ACTUALMENTE BAJO CONTROL.

JOJUTLA, MORELOS A 21 DE JULIO DE 1992.

ATENTAMENTE  
DR. ROMMEL FLORES VIRGILIO.



Dr. Rommel Flores Virgilio  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
S.S.A. 62711 D.G.P. 500199  
MATERNIDAD 24 HORAS

AV. 5 DE FEBRERO 117 - A  
TELEFONO 2-23-24  
JOJUTLA, MOR.

Jojutla  
33  
V de de  
60200

25-03-92  
10 50

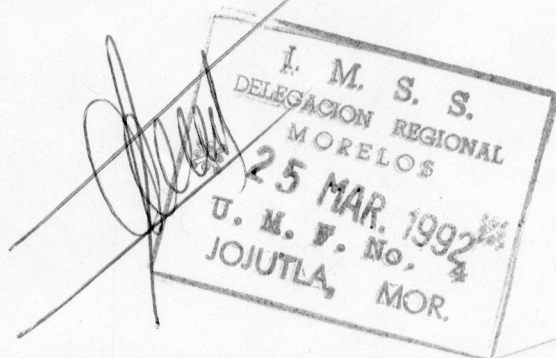
FEM. DE 86 A. DE EDAD.

- NEQUE EL FAMILIAR + DOMINIO DE MEDICAMENTOS, YA Q' LA SEÑORA FELIX NO NEQUE PERSONALMENTE POR IMPOSIBILIDAD PARA DEAMBULAR SECUNDARIO A OPERACIÓN DE COLUMNA SACRO LUMBAR
- ADEMÁS CUENTA CON: DIABETES MELLITUS Y CARDIOPATÍA MITAL.

MEDECO TRATANTE:

DR. SALVADOR OLAYO A

HT. IMSS 838411





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DELEGACION REGIONAL MORELOS  
JEFATURA DELEG. DE SERVICIOS MEDICOS.



TRABAJO SOCIAL  
HOSP. GRAL. ZONA 5  
ZACATEPEC, MOR.

CONSTANCIA DE ASISTENCIA A LA UNIDAD C. H. G. Z.  
DEL PACIENTE MELGAR VDA. DE GUZMAN MA. FELIX.  
CON CEDULA 1561 01 1031  
ATENDIDO EN EL SERVICIO DE MEDICINA INTERNA.  
EL DIA 28 DE ENERO 91 PERMANECIENDO EN ESTA UNIDAD-  
HASTA LAS 13:30 HRS.

A T E N T A M E N T E

T.S. GRACIELA PEREZ ANZURES.

NOTA: LA PACIENTE NO PUEDE CAMINAR NI VALERSE POR SI MISMA  
POR TENER FX. EN CADERA Y RODILLAS.

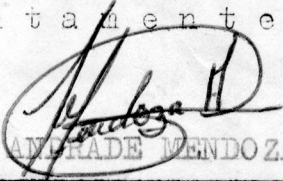
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
HOSPITAL GENERAL DE ZONA # 5  
ZACATEPEC, MORELOS .

A QUIEN CORRESPONDA:

Se hace constar que el ( la ) C. VELGAR WDA. GUZMAN MA. FELIX  
con Número de afiliación 15 61 01 1031 2FO6 se encuentra hospita-  
lizado en esta Unidad, en el Servicio de MEDICINA INTERNA  
desde el día 3 de AGOSTO DE 1990.

Zacatepec, Mor., a 6 de AGOSTO de 1990.

Atentamente

  
AVELINA ANDRADE MENDOZA

TRABAJO MEDICO SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
HOSPITAL GENERAL DE ZONA # 5  
ZACATEPEC, MORELOS .

A QUIEN CORRESPONDA:

Se hace constar que el ( LA ) C. MELGAR VDA. GUZMAN MA. FELIX.  
Con Número de afiliación 15 61 01 1031. se encuentra hospita-  
lizado (a) en esta Unidad, en el Servicio de TRAUMATOLOGIA.  
desde el día 10. al 20 DE JULIO de 1989.

Zacatepec, Mor., a 17 de ENERO de 1989

ID. ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN CONVALESCENCIA Y NO DEBE EXAMINAR.

A T E N T A M E N T E

T.S. GRACIELA PEREZ ANZURES.

TRABAJO MEDICO SOCIAL.





EPICMENIO GUZMAN RUIZ.  
AQUILES SERDAN No. 308  
COL. EMILIANO ZAPATA  
JOJUTLA, MORELOS.

Jojutla, Morelos a 15 de Marzo de 1972.

H. COMISION DE HONOR REVOLUCIONARIO  
DEL ESTADO DE MORELOS.  
PALACIO DE GOBIERNO.  
GUERNAVACA, MORELOS.

Deseo do acogerme a los beneficios que concede -  
la Ley de Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución  
en el Estado de Morelos, que fué publicada en el periódico Oficial  
número 1900 de fecha 13 de Enero de 1960; considerando que me encuen-  
tro con derechos suficientes para ello como lo demuestro con los  
documentos anexos, atentamente me permito suplicarles sean servidos  
hacer el estudio correspondiente a mi caso, a fin de que se resuel-  
va en forma procedente y con apego a la justicia a efecto de que -  
se lleve esta solicitud con el dictamen correspondiente a la consi-  
deración del Ejecutivo del Estado en vigor, en vista de lo avanzado  
de mi edad y precaria situación económica.

Al remitir a los documentos anteriores, suplico-  
a Ustedes atentamente se me acuse el recibo correspondiente.

EDAD: 73 Años  
GRADO: Soldado de Caballería  
RESIDENCIA: Jojutla, Morelos  
ANEXOS: Oficio de reconocimiento oficial -  
mente como VETERANO DE LA REVOLUCION

Oficio de reconocimiento como VETERANO DE-  
LA REVOLUCION DURANTE EL PRIMERO Y SEGUNDO  
PERIODO.

al C. Epigmenio Guzmán Ruiz.

Oficio de reconocimiento como LEGIONARIO.

Certificado de Residencia.

---

EPICMENIO GUZMAN RUIZ.



H. Ayuntamiento Constitucional

ENERO 1967 - MAYO 1970  
Jojutla de Juárez, Mor.

|               |                        |
|---------------|------------------------|
| Dependencia:  | PRESIDENCIA MUNICIPAL. |
| Departamento: | SECRETARÍA.            |
| Sección:      | II                     |
| Núm. Oficio:  | 992                    |
| Expediente:   | 02-17-68               |

ASUNTO: CONSTANCIA.

A QUIEN CORRESPONDA:

EL CIUDADANO ADALBERTO SAMANO SALGADO, -  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTE MUNICIPIO,  
Y QUE ACTUA EN LEGAL FORMA CON SECRETARIO.

CERTIFICA:

QUE EL C. EPIGMENIO GUZMAN RUIZ, ORIGI-  
NARIO Y VECINO DE ESTA CIUDAD, DESDE LA FECHA DE SU NA-  
CIMIENTO HASTA LA ACTUAL, HA RESIDIDO EN ESTA PROPIA-  
CIUDAD, ESTANDO DOMICILIADO ACTUALMENTE EN LAS CALLES-  
DE AQUILES SERDÁN # 308 DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA,  
DE ESTA JURISDICCIÓN Y ES PERSONA DE RECONOCIDA HON-  
RADEZ, DEDICADA AL TRABAJO HONESTO Y DE LIMPIOS ANTECE-  
DENTES.

A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS-  
USOS LEGALES QUE LE CONVENGAN, SE EXPIDE LA PRESENTE -  
CONSTANCIA EN LA CIUDAD DE JOJUTLA DE JUÁREZ, MORELOS  
A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVE---  
CIENTOS SESENTA Y OCHO.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

ADALBERTO SAMANO SALGADO.

SECRETARIO.

J. REFUGIO MELGOZA.



"POR EL PROGRESO DE JOJUTLA"



No 0032 V. 71:

Unidad Revolucionaria Zapatista del  
Estado de Morelos

Galeana 810  
COMITE ESTATAL

La presente acredita al C.

EPIGMENIO GUZMAN RUIZ

como MIEMBRO ACTIVO

de esta Organización.

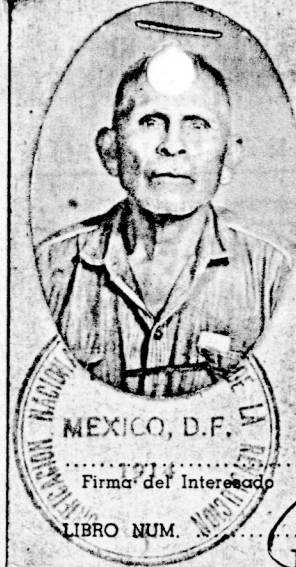
Cuernavaca, Mor., a 6 de NOV. de 19.71.

El Presidente

Secretario General

Com. Plutarco Barrón I. L-48021

Hc. Manuel Valle G. L-4120



Se acredita la personalidad del C. ....  
EPIGMENIO GUZMAN RUIZ  
Veterano de la Revolución.

como socio activo de esta Institución Nacional quien  
está reconocida por la Comisión Pro-Veteranos de la  
Revolución, de la Secretaría de la Defensa Nacional  
según oficio número 1467  
Expediente 0/112/6287 de fecha 30  
de Septiembre de 1963.

México, D. F., 12 de Junio de 19.73.

Presidente Ejecutivo

Secretario General

Firma del Interesado

LIBRO NUM.

FOLIO NUM.

SOCIO NUM.

072

13

52 Bis.

626.



Secretaria de la Defensa Nacional

LEGION DE HONOR MEXICANA  
COMISION PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION

Esta tarjeta acredita la personalidad del C.

---EPIGMENIO GUZMAN RUIZ---

como veterano de la Revolución.

Lomas de Solto, D. F., a 10 de Mar. de 1964.

El Gral. de Div. Comdte. Gral.

RAMON F. ITURBE.- 303530.



Legión de Honor Mexicana

Edificio de la Secretaría de la Defensa Nacional

Esta tarjeta acredita la personalidad del C.

-----Legionario!-----

EPIGMENIO GUZMAN RUIZ.

como miembro de esta Institución

Lomas de Solto, D. F., a 8 de Julio de 1964.

El Gral. de Div. Comdte. Gral.

JAVIER ECHEVERRIA ADAME MARQUINA.

-194595-

LEGION DE HONOR MEXICANA  
COMANDANCIA GENERAL



# UNIFICACION NACIONAL

DE

## VETERANOS DE LA REVOLUCION

RECONOCIDA POR LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL  
Y PROTOCOLIZADA DEBIDAMENTE

SERIE D.

PRECURSORES

1902 - 1910

Nº

626

VETERANOS

1910 - 1914

ASOCIACION

FRATERNAL

PATRIOTICA

SUPPLICAMOS A LAS AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES,  
PRESTAR TODA CLASE DE GARANTIAS AL  
PORTADOR DE LA PRESENTE.



TOMESE NOTA

El Gral. de Bda. J. de Admón. y Orgn.

*Manuel V. Quiros Loza*  
MANUEL V. QUIROS LOZADA.

-186131-

Registrada a fojas 68. del libro respectivo.

Te. Cor. O. Jefe de la Secc. Especial.

*Francisco Montero Fernandez de Lara*  
FRANCISCO MONTERO FERNANDEZ DE LARA.

Firma del interesado

-212238-

L-10341

000113

TOMESE NOTA

El Gral. de Bda. J. de Admón. y Orgn.

*Manuel V. Quiros Loza*  
MANUEL V. QUIROS LOZADA. - 186131.

Registrada a fojas 49 del libro respectivo, con el No. 52

El General de Bda. Jefe de la Comisión Pro-Veteranos.

*Juan F. Duarte Garcia*  
JUAN F. DUARTE GARCIA. - 212157.

Firma del interesado

*Epig. menes Guzman*  
(10731)

Exp. D/112/687.

NOTA.—En caso de pérdida de este tarjeta se suplica se remita a la  
Secretaría de la Defensa Nacional.

frb.





# La Secretaría de la Defensa Nacional



en representación del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que en reconocimiento y recompensa a los servicios prestados a la Patria y a la Revolución, por el C. Legionario

Ezequiel Guzmán Ruiz  
se le expida el presente Diploma que acredita el uso de la Condecoración:

*"Legión de Honor Mexicana"*

creada por Decreto de 3 de mayo de 1951 y que le fué otorgada.

Lomas de Soltero, D. F., a 2 de diciembre de 1971

El Gral. de Div. Secretario

Hermenegildo Guerra



El Gral. de Div. Comdte. Gral.  
de la Legión de Honor Mexicana

Javier Echeverría Márquez Marquina  
Ncom.





Registrado a fojas 68. del libro res-  
pectivo, con el número 10341.

LEGION DE HONOR MEXICANA  
SECCION ESPECIAL

El Tte. Corl. Ofta. J. Secc. Especial

*Francisco Montero*  
FRANCISCO MONTERO FERNANDEZ DE LARA  
212238





PODER EJECUTIVO  
SECRETARIA DE  
FINANZAS

121373

VALOR \$5.00  
Papel Especial para  
Certificado del Registro  
Civil

23939

GOBIERNO MUNICIPAL  
Jojutla de Juárez, Mor.

En nombre de la República de México y como Juez del  
Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la  
presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm 1179.  
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja...54. se  
encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que

**Certifico:** Al Margen.- Partida No. 040.- Defunción  
de: EPILEGIO GUZMAN RUIZ.- Datos Estadísticos.- Lugar:-  
Jojutla, Mor.- Domicilio en Aquilés Cerdán No. 308.- Ve-  
cino de Jojutla, Mor., Sexo Masculino.- 79 años.- Edo.,-  
Civil Casado.- Causa: Coma hepatico 48 horas, cirrosis -  
hepatica 2 años, alcoholismo, escara de cubito 1 año.-  
Certificó: Dr. Romel Flores Virgilio.- Domicilio en Av.-  
5 de Febrero No. 109, Jojutla, Mor.- Al Centro.- ACTA DE  
DEFUNCION:- En la Ciudad de Jojutla de Juárez, Estado de  
Morelos, siendo las 12 horas 30 minutos del día 12 del -  
mes de Marzo del año de 1979 ante mí, Ciudadano ARQ. V.  
RAUL MELENDEZ BETANCOURT, Presidente Municipal Constitu-  
cional y por Ministerio de la Ley, Juez del Registro Ci-  
vil en este lugar, comparece la C. Elpidia Gúzman Melgar  
-originaria y vecina de Jojutla, Edo., de Morelos, con -  
domicilio en A. Cerdán No. 308, de 39 años de edad, Esta-  
do Civil Casada, de ocupación hogar, quien exhibe un Cer-  
tificado Médico en el que hace constar el fallecimiento  
de: EPILEGIO GUZMAN RUIZ con los siguientes datos: GENE-  
RALES DEL FINADO:- Originario de Cocula, Edo., de Guerre-  
ro, vecino de Jojutla, Mor., con domicilio en A. Cerdán  
No. 308, ocupación campesino, Edo., Civil Casado, hijo -  
de los CC. Cornelio Gúzman y Paula Ruiz, Cónyuge: María  
Félix Melgar, Causa: Coma hepatica 48 horas, cirrosis -  
hepatica 2 años, alcoholismo, escara de cubito 1 año, -  
día y hora del fallecimiento: 9 de Marzo de 1979, a las  
20:00 horas, lugar: Jojutla, Mor., Certifica: Dr. Romel  
Flores V., domicilio en 5 de Febrero No. 109, Inhumación  
Jojutla, Mor.- TESTIGOS: Pedro Gúzman y Azarias Villa, -  
originarios de Jojutla e Higuerón, Mor., vecinos de sus  
mismos lugares, con domicilios en A. Cerdán No. 308 y -  
Amador Salazar No. 6, de 32 y 34 años, Edo., Civil casa-  
dos, ocupación campesino y hogar, parentesco hijo del --  
finado y ninguno.- Leída la presente Acta, la ratifican  
y firmaron los que supieron.- Doy Fé.- - - - -  
- - - - - Es copia fiel de su original que  
CERTIFICO, en la Ciudad de Jojutla de Juárez, Estado de  
Morelos, a los dieciséis días del mes de marzo del año -  
de mil novecientos setenta y nueve.



JOJUTLA DE JUAREZ  
EDO. DE MOR.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONST. POR M.  
DE LA LEY, JUEZ DEL REG. CIVIL.

ARQ. VICTOR RAUL MELENDEZ BETANCOURT.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.

LIC. ESTAS LÓPEZ HUICOCHEA.  
Mfn.







TESORERIA GENERAL

Nº 39004

VALOR \$ 1.50

Papel Especial para  
Certificado del Registro  
Civil



JOJUTLA DE  
JUAREZ  
DE MORELOS

En nombre de la República de México y como  
del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la  
presente oieren, y Certifico que en el Libro Núm. 4/67  
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 18F. se  
encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que

**Certifico:** AL MARGEN: PARTIDA 162.-MATRIMONIO DEL C.  
EPIGMENTO GUZMAN RUIZ CON LA SEÑORA MARIA FELIX MELGAR-  
FERNANDEZ.-OCT. 4/67.-EDAD: 67/55 AÑOS.-EL: ELLA: HUE-  
LLAS DIGITALES.-AL CENTRO: EN JOJUTLA DE JUAREZ, ESTADO  
DE MORELOS, A LAS 12 HORAS DEL DIA 4 DE OCTUBRE DE 1967  
ANTE MÍ, C. ADALBERTO SAMANO SALGADO, PRESIDENTE MUNICI-  
PAL, POR MINISTERIO DE LA LEY, JUEZ DEL REGISTRO CIVIL,  
QUE ACTÚA CON EL C. RAÚL MELÉNDEZ GARCÍA, OFICIAL DEL -  
MISMO REGISTRO, COMPARECEN EL CIUDADANO EPIGMENTO GUZ-  
MÁN RUIZ Y LA SEÑORA MARÍA FÉLIX MELGAR FERNÁNDEZ PARA  
LEGALIZAR SU UNIÓN LIBRE BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD --  
CONYUGAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTAN Y  
QUE CONTIENEN LOS DATOS QUE SIGUEN: GENERALES DE LOS --  
CONTRAYENTES: LLAMARSE COMO QUEDA ESCRITO, SER ORIGINA-  
RIOS DE JOJUTLA, MOR., Y DE APETLANCA, GRO., VECINOS DE  
ESTE LUGAR, CON DOMICILIO EN A. SERDÁN 308, EN LA COLO-  
NIA E. ZAPATA, UNIDOS LIBREMENTE, DE OCUPACIÓN EJIDATA-  
RIO Y AMA DE CASA, DE 67 Y 55 AÑOS DE EDAD, RESPECTIVA-  
MENTE, AMBOS DE NACIONALIDAD MEXICANA.-SON PADRES DEL -  
CONTRAYENTE LOS FINADOS CORNELIO GUZMAN Y PAULA RUIZ.--  
SON PADRES DE LA CONTRAYENTE LOS TAMBIEN FINADOS JESÚS-  
MELGAR Y DOLORES FERNÁNDEZ.-LOS PRETENSOS PRESENTAN CO-  
MO TESTIGOS A LOS CIUDADANOS PORFIRIO DELGADO CASTILLO-  
Y A J. FÉLIX MEZA REYES, ORIGINARIOS DE TLAQUILTENANGO  
Y XICATLACOTLA, MOR., VECINOS DE ESTE LUGAR Y DE XICAT-  
TLACOTLA, MOR., CON DOMICILIO EN MINA 304 Y CONOCIDO, -  
VIUDO Y SOLTERO, CAMPESINOS, DE 77 Y 79 AÑOS DE EDAD, -  
RESPECTIVAMENTE, AMBOS DE NACIONALIDAD MEXICANA, LOS --  
QUE PROTESTADOS QUE FUERON CONFORME A LA LEY, DECLARAN-  
QUE LES CONSTA QUE LOS CONTRAYENTES SON LAS MISMAS PER-  
SONAS Y DE QUE NO EXISTE IMPEDIMENTO LEGAL PARA QUE LOS  
MISMOS SE CONTRAIGAN COMO MARIDO Y MUJER, POR LO QUE SE  
PROCEDÉ A INTERROGAR AL C. EPIGMENTO GUZMAN RUIZ Y A LA  
SEÑORA MARÍA FÉLIX MELGAR FERNÁNDEZ, EN EL SENTIDO DE -  
SI ES SU VOLUNTAD UNIRSE EN MATRIMONIO TOMÁNDOSE Y EN-  
TREGÁNDOSE MUTUAMENTE COMO MARIDO Y MUJER, A LO QUE CON  
TESTARON AFIRMATIVAMENTE, POR LO QUE SE LES HIZO SABER-  
LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE NACEN DEL MATRIMONIO Y  
CUBIERTOS LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL CÓDIGO CIVIL-  
VIGENTE EN EL ESTADO EL SUSCRITO JUEZ, HACE LA SIGUIEN-  
TE DECLARACIÓN: "EN NOMBRE DE LA LEY DE LA SOCIEDAD Y -  
COMO JUEZ DEL REGISTRO CIVIL EN ESTE MUNICIPIO, DECLARO  
UNIDOS EN PERFECTO, LEGÍTIMO Y DISOLUBLE MATRIMONIO AL-  
C. EPIGMENTO GUZMAN RUIZ CON LA SEÑORA MARIA FELIX MEL-  
GAR FERNANDEZ."

FEL OF. DEL R. CIVIL.-R. MELÉNDEZ GARCÍA  
MANO S.-PORFIRIO DELGADO.-RÚBRICAS.-HUELLA DIGITAL.-

COPIA DE SU ORIGINAL QUE SE EXPIDE PARA LOS USOS LEGA-  
LES A QUE HAYA LUGAR, A LOS CUATRO DIAS DE OCTUBRE DE -  
MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE EN LA CIUDAD DE JOJUTLA  
DE JUAREZ, ESTADO DE MORELOS.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.  
JUEZ DEL REGISTRO CIVIL POR M. DE LEY.

ADALBERTO SAMANO SALGADO.

OFICIAL

# TELEGRAMA

Clase de Servicio ORDINARIO

Procedencia CUERNAVACA, MCR., el 9 de FEBRERO 1983.

Sr. EPIGENIO GUZMAN RUIZ.

Domicilio COL. EMILIANO ZAPATA. Teléfono Núm.

Destino COJUTLA, MCR.

PRESENTARSE EN LA SUB-DIRECCION DE GOBERNACION PALACIO GOBIERNO CIUDAD,

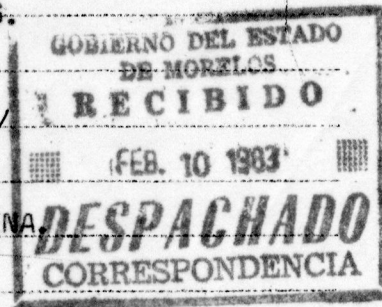
ASUNTO TRAMITE DE PENSION VETERANOS REVOLUCIONARIOS.

EL SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION.

LIC. RICARDO LEPEZ DE NAVA CAMARENA.

SUB-DIRECCION DE GOBERNACION.- PALACIO DE GOBIERNO.- CIUDAD.

Domicilio del signatario únicamente para casos de aclaración







33

# TELEGRAMA

| NUM.        | PALABRAS   | VALORES            | 2° PRECIO | H.D.                                                                              |
|-------------|------------|--------------------|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------|
|             | Cuernavaca | CLASE DE SERVICIO: |           | <input type="checkbox"/> ORDINARIO<br><input checked="" type="checkbox"/> URGENTE |
| PROCEDENCIA |            | EL                 | DE        | DE 19                                                                             |

|              |                |                  |                  |                        |
|--------------|----------------|------------------|------------------|------------------------|
| DESTINATARIO | VDA. de Guzman |                  | Maria Felix      | TEL.                   |
|              | NOMBRE         | APELLIDO PATERNO |                  | APELLIDO MATERNO       |
| DOMICILIO    | [REDACTED]     |                  |                  |                        |
|              | CALLE          | NUM              | COLONIA O BARRIO | DELEGACION O MUNICIPIO |
| DESTINO      | POBLACION      |                  | ESTADO           |                        |

Urge se presente A cobrar INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.

TEXTO \_\_\_\_\_

Lerdo de Tejada, 204 1.-er piso Esq. Matamoros.



PRO VETERANOS

Gobierno del Edo. de Morelos  
RECIBIDO  
JUN. 28 1985  
DESPACHADO  
CORRESPONDENCIA

|           |           |                  |                  |                  |               |
|-----------|-----------|------------------|------------------|------------------|---------------|
| REMITENTE |           |                  |                  |                  | TEL. 14-21-66 |
|           | NOMBRE    | APELLIDO PATERNO |                  | APELLIDO MATERNO |               |
| DOMICILIO | Ext. 1205 |                  |                  |                  |               |
|           | CALLE     | NUM              | COLONIA O BARRIO | DELEGACION       | MUNICIPIO     |

De conformidad con el Acuerdo del Jefe del Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de la Entidad, del día 20 - de junio de 1984, el suscrito, Veterano de la Revolución, de origen zapata- tista, reconocido por la Secretaría de la Defensa Nacional, designa como - beneficiario del Seguro de Vida, por la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO - CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que viene cubriendo el Gobierno del Esta- do de Morelos, a

NOMBRE: ELPIDIA GUZMAN DE TEPETLAPA.

PARENTESCO O RELACION: NIETA.

DOMICILIO: JOJUTLA, MOR.

En el caso de que la persona designada para recibir el Seguro de Vida hubiere dejado de existir en el momento de mi fallecimiento, designo - en su lugar a

NOMBRE: JESUS GUZMAN MELGAR.

PARENTESCO O RELACION: HIJO.

DOMICILIO: JOJUTLA, MOR.

FIRMAS

EL VETERANO TESTADOR

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO  
VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL  
SUR.



---

MA. FELIX MELGAR VDA. DE GUZMAN.